

OBERÁ (Mnes.), 18 ABR 2022

VISTO: El Expediente FIO_EXP-S01:0000283/2022, la Nota FIO_RGM N° 262/2022 y la Disposición FI N° 179/2022 ad referéndum de Consejo Directivo, mediante la cual se declara de interés institucional la 5ta edición de la Jornada de Exposiciones de Investigaciones de Ingeniería Civil (EXIIC), organizada de manera conjunta por el Laboratorio de Ingeniería Civil (LIC), el Departamento de Ingeniería Civil (DIC) y la Asociación Nacional de Estudiantes de Ingeniería Civil filial Misiones (ANEIC Misiones), que se llevó a cabo el día 19 de marzo del corriente año de manera virtual; y,

CONSIDERANDO:

QUE el objetivo de la 5ta edición de la Jornada de Exposiciones de Investigaciones de Ingeniería Civil (EXIIC), es dar a conocer al alumnado las actividades de investigación desarrolladas en el Laboratorio de Ingeniería Civil (LIC), con el fin de generar interés logrando que se sumen a los proyectos de investigación y otras actividades desarrolladas en el mismo,

QUE dicha Jornada está orientada los alumnos de la carrera Ingeniería Civil y a la comunidad de la Facultad de Ingeniería, de la Universidad Nacional de Misiones, que tenga interés en conocer las actividades que se desarrollan en el Laboratorio de Ingeniería Civil (LIC,

QUE la Comisión de Asuntos Institucionales, Reglamento, Presupuesto, Extensión y Asuntos Estudiantiles de Consejo Directivo recomienda aprobar lo solicitado,

QUE en la 1ra. Sesión Virtual Ordinaria de Consejo Directivo, celebrada el día 31 de marzo de 2022, se trató y resolvió aprobar lo solicitado,

POR ELLO:

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
RESUELVE**

ARTÍCULO 1º.- RATIFICAR en todas sus partes la Disposición FI N° 179/2022, ad referéndum de Consejo Directivo, mediante la cual se declara de Interés Institucional la 5ta edición de la Jornada de Exposiciones de Investigaciones de Ingeniería Civil (EXIIC), organizada de manera conjunta por el Laboratorio de Ingeniería Civil (LIC), el Departamento de Ingeniería Civil (DIC) y la Asociación Nacional de Estudiantes de Ingeniería Civil filial Misiones (ANEIC Misiones), que se llevara a cabo el día 19 de marzo del corriente año de manera virtual.

ARTICULO 2º.- REGISTRAR, Notificar, Comunicar y Cumplido. ARCHIVAR

RESOLUCIÓN C.D. N° 085-2-2

ING. JORGE LUIS LOPEZ
Presidente Consejo Directivo
FACULTAD DE INGENIERIA
Universidad Nacional de Misiones

ING. SERGIO EDGARDO KATOGUI
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA
Universidad Nacional de Misiones